

110698

Guayaquil, 25 de Octubre del 2019

Señor
CARLOS LUIS RODRIGUEZ ROSADO
Ciudad.-

144-M-03

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **ALMACENES DULCE SUEÑO ALMADULCE C. LTDA.**, en cesión celebrada el 3 de Julio 2019, tuvo el acierto de elegirlo **PRESIDENTE** de la Compañía para un periodo de CINCO AÑOS, usted reemplaza en esas funciones a la señorita **YOLANDA AURORA RODRIGUEZ ROSADO**, cuyo nombramiento fue inscrito el 8 de Mayo del 2012, en el Registro Mercantil de Guayaquil.

En el ejercicio de sus funciones usted, tendrá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia del GERENTE.

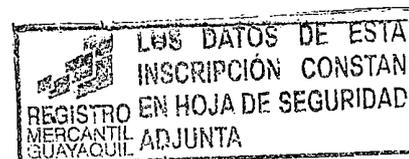
La compañía se constituyo mediante escritura pública otorgada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 28 de Noviembre del 2002, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 02 de Enero del 2003.

Deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones, de usted.
Atentamente,

CARLOS IGNACIO RODRIGUEZ ZAVALA
GERENTE

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede, en Guayaquil 25 de Octubre del 2019.

CARLOS LUIS RODRIGUEZ ROSADO
C.C. No. 091368956-8





NUMERO DE REPERTORIO:57.720
FECHA DE REPERTORIO:03/dic/2019
HORA DE REPERTORIO:08:36

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Diciembre del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **ALMACENES DULCE SUEÑO ALMADULCE C. LTDA.**, a favor de **CARLOS LUIS RODRIGUEZ ROSADO**, de fojas **59.782 a 59.785**, Libro Sujetos Mercantiles número **7.992**.

ORDEN: 57720



Guayaquil, 04 de diciembre de 2019

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0150329

COOPERATIVA BENEFICENTE
DE COMPAÑIAS, VALORES Y ARCHIVOS
DOCUMENTACION Y ARCHIVOS

18 DIC 2019

11:30

HORA

fn

FIRMA: